
INFORME LABORAL COMUNIDAD DE MADRID

Mayo 2019

RESUMEN

La contratación inherente a la Semana Santa ha logrado evitar en abril la penalización sobre el empleo derivada de nuevos costes sociales y rigideces normativas.

Ha sido el Sector Servicios el que ha protagonizado el descenso del paro, ya que el 89% del mismo se debe a este tipo de actividad económica.

Será importante ver en los próximos meses si el crecimiento económico sigue traducándose adecuadamente en empleo no meramente coyuntural, ya que las empresas deben destinar más recursos a financiar la Seguridad Social mientras el coste del absentismo se dispara.

Urge, pues, que se ponga en marcha un diálogo social donde se aborde con profundidad y a largo plazo cómo conjugar la financiación de la protección social cuando sea necesaria con el estímulo del esfuerzo, la puesta en valor del trabajo y la creación de más empleo estable.

Los datos de la Comunidad de Madrid, una vez más, ratifican que una política fiscal que permita más ahorro e inversión es la manera correcta de estimular la creación de empresas y, por tanto, de empleo a un ritmo interanual de más del 6%. Además, se trata de puestos de trabajo que tienen más estabilidad, ya que la tasa de contratación indefinida en Madrid sigue siendo con diferencia la más elevada de España.

Es necesario evitar la posible desviación desde el Régimen General de la Seguridad Social al de Autónomos, ya que éste alcanza cifras récord. También es interesante prestar atención a la disminución de afiliados al Sistema de Empleados de Hogar que se ha producido desde el alza forzosa de los salarios y de las cotizaciones.

CEIM lamenta que desde el 12 de mayo las empresas se vean compelidas a introducir una estructura burocrática e inoperante de gestión de control diario de jornada, que viene a suponer conflictos con la plantilla, desconfianza en su prestación laboral y rigideces más típicas de la etapa industrial que de la economía avanzada de servicios.

En mayo también CEIM presenta el Plan 400 Plus, que vendrá a realizar una actualización del Plan 400.000 Empleos diseñado hace cuatro años. Se presentó a los diferentes candidatos electorales a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a la Alcaldía de la Capital. Se trata de un conjunto de medidas que, de efectuarse a lo largo de la próxima Legislatura, podrían fomentar el empleo en la Región.

En palabras de CEOE, “los datos positivos de paro, contratación y afiliación a la Seguridad Social a los que, entre otras cuestiones, habría contribuido el período vacacional de Semana Santa como evidencia el aumento significativo de la afiliación en hostelería, no deben llevarnos a la autocomplacencia sino ser un aliciente para hacer frente a las todavía elevadas cifras de paro, teniendo en cuenta, además, la ralentización de la actividad económica”

Continúa CEOE indicando que “la necesidad de que, tras el nuevo proceso electoral, se alcance un entorno institucional que asegure la estabilidad social y política y la seguridad jurídica y certidumbre necesarias para consolidar las decisiones de inversión y seguir avanzando en el proceso de recuperación y creación de empleo”.

1. EMPLEO

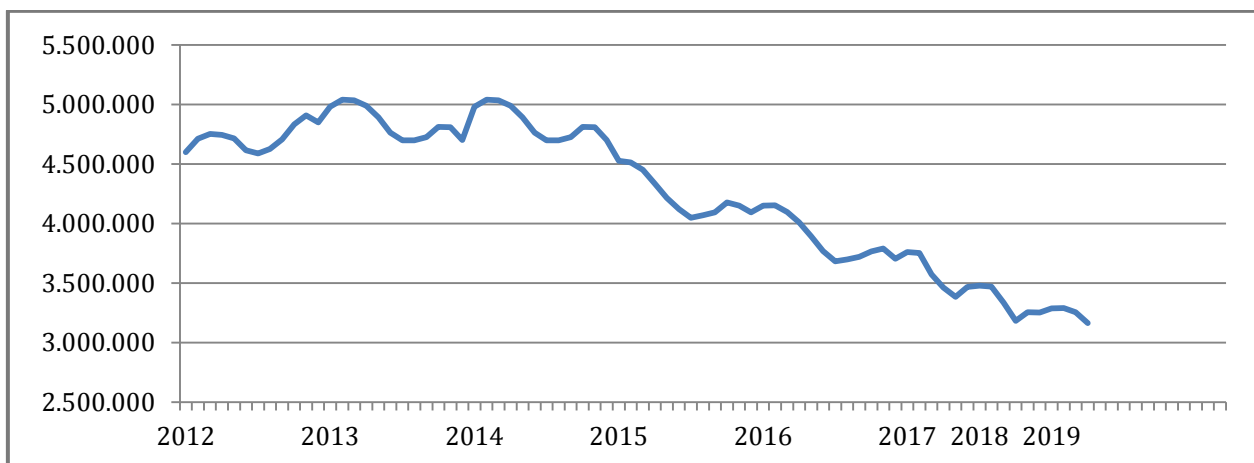
En el mes de abril el desempleo ha bajado en España en 91.518 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a abril de 2018, el paro se ha reducido en 172.302 personas (-5'17%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 19.136 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 3.163.566.

El desempleo masculino se sitúa en 1.298.708 al bajar en 40.189 desempleados (-3'00%) y el femenino en 1.864.858 desempleadas, al reducirse en 51.329 (-2'68%) en relación al mes de marzo.

Si lo comparamos con abril de 2018, el paro masculino baja en 100.252 (-7'17%) personas y el femenino se reduce en 72.050 (-3'72%). Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años, se reduce en abril en 15.192 personas (-5'70%) respecto al mes anterior mientras que el paro de 25 y más años baja en 76.326 personas (-2'55%).

Gráfico 1. Paro registrado en España (2012-19)



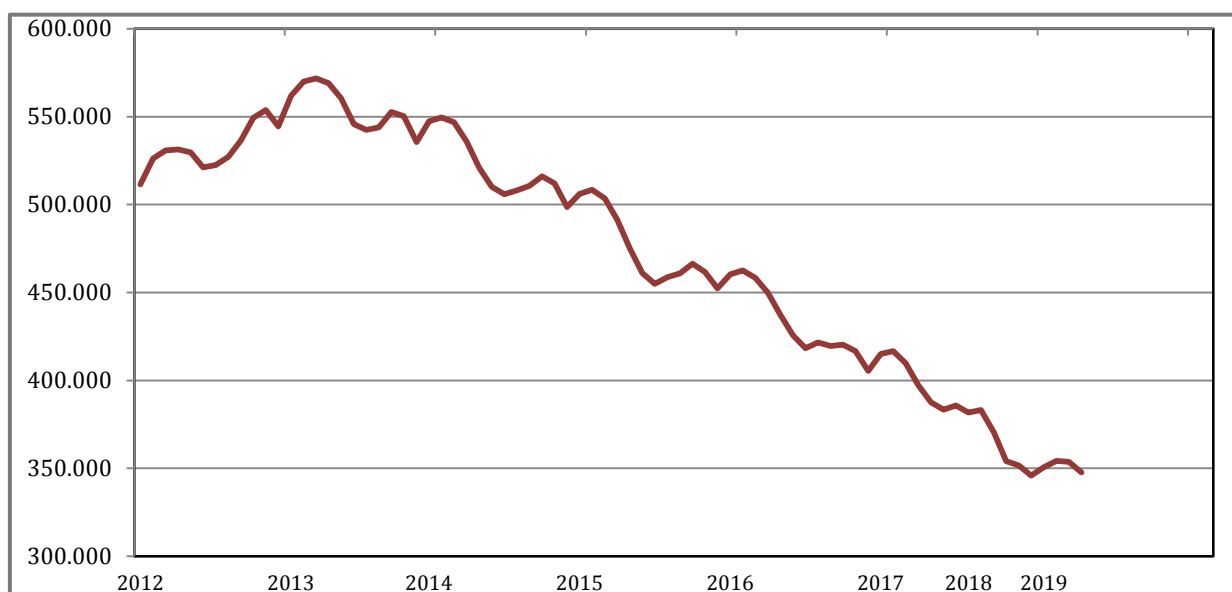
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de abril el paro registrado en la Comunidad de Madrid desciende respecto al mes anterior un (-1'70%), 6.012 parados menos y desciende con relación al año anterior en 22.865 personas, el (-6'17%), situándose en 347.725 desempleados.

El descenso interanual en el grupo de hombres es del -7'86% y del -4'91% en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro baja un -1'57% entre los hombres, y en las mujeres un -1'79%, con cifras de paro de 145.568 y 202.157 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro cae un -5'07% respecto al año anterior: descendiendo un -3'77% entre los hombres y un -6'46% entre las mujeres. Con respecto al mes anterior, desciende un -4'06%, el paro entre los jóvenes, con una bajada del -4'24% en el grupo de hombres jóvenes y del -3'85% en el de las mujeres.

Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2012-19)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados baja en todos los sectores: en Industria un -8'43%, en Construcción un -11'80%, en Agricultura un -12'62%, en Servicios un -5'60% y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un -2'58%.

En cuanto a la evolución intermensual, el paro desciende también en Construcción con un -0'16%, en Servicios un -2'12%, en Agricultura un 3'46% y un -0'13% en Industria, mientras que aumenta en el colectivo de "Sin Empleo Anterior" un 0'20%.

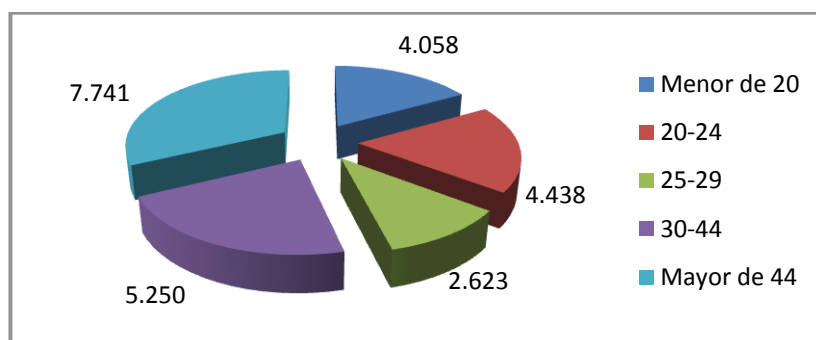
Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Abril 2019.
Sectores y variación temporal.

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
Agricultura	2.929	-105 (-3'46%)	-423(-12'62%)
Industria	21.670	-28 (-0'13%)	-1.995 (-8'43%)
Construcción	27.915	-45(-0'16%)	-3.734(-11'80%)
Servicios	271.101	-5.881 (-2'12%)	-16.074 (-5'60%)
Sin empleo anterior	24.110	47 (0'20%)	-639 (-2'58%)
TOTAL	347.725	-6.012 (-1'70%)	-22.865 (-6'17%)

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 24.110 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 64'52% son mujeres. A continuación se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Abril 2019.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En abril la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.221.998 trabajadores, el 16'75% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 19.230.362.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 12.775 personas (0'40%). En abril del pasado año, la afiliación sumó 14.098 personas (0'46%).

En España la afiliación aumenta este mes un (0'98%) este mes, 186.786 personas más.

Nuestro país registra 551.901 afiliaciones más que en abril de 2018 con una tasa de variación interanual del 2'95%.

El Régimen General en Madrid contabiliza 2.815.071 afiliados, de los cuales 108.194 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la afiliación en nuestra región ha sumado 115.880 afiliados, con una tasa de 3'73%.

Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Abril 2019.

	Total	General	Autónomos
Madrid	3.221.998	2.704.883	402.997
España	19.230.362	14.706.687	3.266.741

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid

3. CONTRATACIÓN

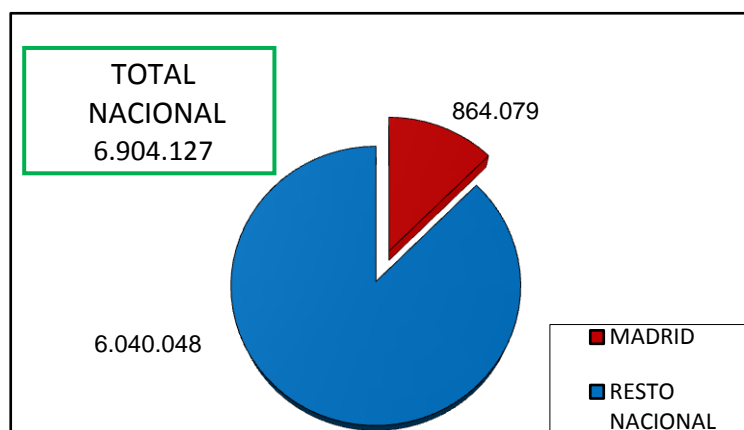
El número de contratos registrados durante el mes de abril ha sido de 1.765.185. Supone una bajada de 7.372 (-0'42%) sobre el mismo mes del año 2018.

En abril de 2019 se han registrado 174.980 contratos de trabajo de carácter indefinido. Representan el 9'91% de todos los contratos. Supone un descenso de 14.691 (-7'75%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de abril se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 102.864 a tiempo completo y 72.116 a tiempo parcial. Los primeros han tenido una bajada, respecto a abril de 2018, de 8.071 (-7'28%) y los segundos se han reducido en 6.620 (-8'41%).

El resto de contratos, hasta completar el total de 1.765.185 del mes de abril de 2019, son 8.844 de carácter formativo y 1.581.361 otro tipo de contratos temporales. Dentro de este último grupo destacan: Eventuales por Circunstancia de la Producción -de jornada a tiempo completo- con el 28'65% del total de los contratos, seguido de Obra o Servicio Determinado -de jornada a tiempo completo- con el 24'69%. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial representan el 31'58%.

Gráfico 4.
Contratos acumulados en Madrid
con respecto al conjunto nacional. Abril 2019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de abril fue 217.619, supone un aumento del 1'48% que en el mismo mes del año anterior. Con respecto al mes anterior, el número de contratos desciende en un (-0'04%), 81 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 17'67%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 9'91%.

Por tipología de contratos, los indefinidos bajan en un -5'26% en el mes y en el año descienden un -6'90%; los temporales aumentan un 1'16% en el mes y suben un 3'48% respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 38.462 contratos indefinidos y 179.157 temporales.

Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid. Abril 2019

	Total	Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinidos	38.462	-2.136	(-5'26%)	-2.851	(-6'90%)
Temporales	179.157	2.055	(1'16%)	6.017	(3'48%)
Total	217.619	-81	(-0'04%)	3.166	(1'48%)

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

4. INMIGRACIÓN

En el mes de marzo (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 416.698 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 2.026.957, de los cuales el 20'56% trabaja en Madrid.

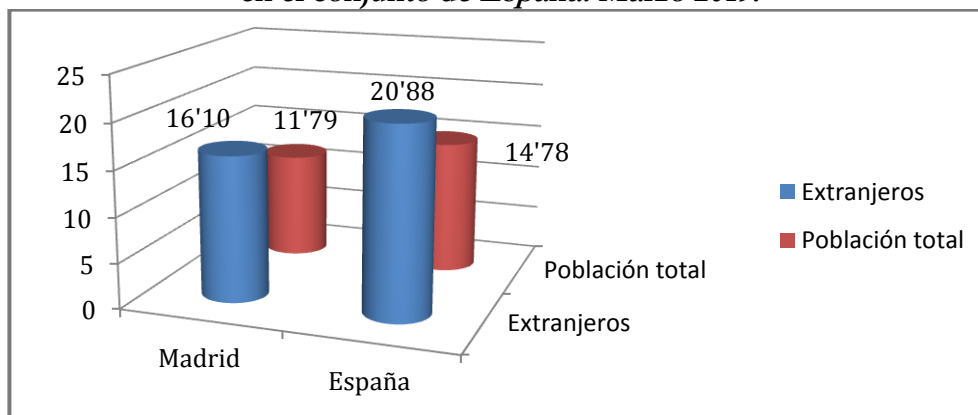
En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un incremento respecto al mes anterior del 1'25%, en términos absolutos ha aumentado en 5.143 trabajadores. En España la afiliación de extranjeros en este mes, ha crecido un 2'10% con 41.677 trabajadores más que en el mes anterior.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un aumento del 8'89%, con 34.020 ocupados más que en marzo de 2018, este aumento es superior al incremento que ha registrado el total de afiliados 3'79%. En este mismo período en España la afiliación de extranjeros ha aumentado en 153.144 trabajadores con una tasa de 8'17%, cinco puntos por encima de la tasa de variación interanual del total de afiliados (2'93%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 4.704 afiliados más que en marzo de 2018, han aumentado un 9'18% en el último año.

El peso de los extranjeros sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de 12'98%, dos puntos por encima de su peso en el total nacional (10'64%).

Gráfico 5. Tasa de paro de inmigrantes en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Marzo 2019.



Fuente: Boletín de extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al primer trimestre de 2019 se han alcanzado los 2.999.500 ocupados en nuestra región, de los cuales 445.600 son extranjeros, lo que representa el 14'85% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de ocupados para los extranjeros (68'81%) es menos de medio punto inferior a la de la población total (69'14%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (16'10%) se encuentra cuatro puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (11'79%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son 20'88% y 14'78%.

5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Informe de Mercado Laboral y Negociación Colectiva de CEOE, a 31 de marzo de 2019 se habían registrado 2.292 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 6.719.408 trabajadores y 754.060 empresas.

En el mismo período de 2018 se habían registrado 2.005 convenios, aplicables a 5.019.164 trabajadores y 607.004 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta 31 de marzo de 2019, es del 2'20%, siendo también el 2'20% para los firmados antes de 2019 y el 2'27% en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 141.348 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 31 de marzo de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2'24% y los de empresa del 1'49% (1'43% en la empresa privada y 1'91% en la empresa pública).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2'71%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- del 1'92% y en los de ámbito provincial del 1'91%.

Por sectores de actividad, los servicios registran la mayor variación salarial (2'35%), seguida por Construcción (2'24%), Industria (1'90%) y el sector agrario (1'50%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el 33'23%, tienen fijado en sus convenios incrementos salariales que oscilan entre el 1'51% y el 2%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta 31 de marzo de 2019 es de 1.759'91 horas anuales.

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.762'04 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.724'77 horas anuales.

Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos en 2019. Datos a 30/IV/19

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	2.431	121
Empresas	778.203	50.663
Trabajadores	6.912.566	486.339
Variación salarial	2'21%	1'96%
Jornada media	1.760'01	1.764'64

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 1'96% y afecta a 486.339 trabajadores de 50.663 empresas.

A continuación se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa, como puede verse:

Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología con efectos económicos en 2019.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	606	23
Convenios de empresa	1.825	98
Trabajadores sector	6.505.242	471.541
Trabajadores empresa	407.324	14.798
Variación salarial sector	2'25%	1'97%
Variación salar. empresa	1'52%	1'62%
Jornada media sector	1.762'16	1.766'34
Jornada media empresa	1.725'65	1.710'72

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En el primer trimestre de 2019 se han depositado en España 320 inaplicaciones de convenios, que afectan a 5.290 trabajadores, superior por tanto a las 297 del mismo período del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores (5.684).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en marzo de 2019 pertenecen al sector servicios, en concreto el 63'12% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante los dos primeros meses del año 2019, 7.768 trabajadores se han visto afectados por alguno de los 495 expedientes de regulación de empleo. De dichos expedientes, 455 fueron pactados (el 91'92%), con 5.927 trabajadores afectados con acuerdo (el 76'30%); mientras que fueron sin acuerdo 40 procedimientos (el 8'08%).

Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida Comparación España-Madrid. Enero-Febrero 2018-2019

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión		Reducción	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
2018	7.627	1.837	3.284	1.254	3.260	361	1.083	222
2019	7.768	906	2.676	759	4.595	74	497	73
Dif.	1'85%	-50'68%	-18'51%	-39'47%	40'95%	-79'50%	-54'11%	-67'12%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa la Comunidad Valenciana, con 1.312 trabajadores afectados, seguida por Galicia, con 1.133 y en tercer lugar Cataluña, con 1.121 trabajadores.

Cuadro 7. Expedientes de Regulación de Empleo Comunidad de Madrid. Marzo 2018-2019

		2018	2019	Variación
Suspensión	Expedientes	11	2	-81'82%
	Trabajadores	2.836	19	-99'33%
Reducción de jornada	Expedientes	3	--	-100%
	Trabajadores	12	--	-100%
Extinción	Expedientes	7	--	-100%
	Trabajadores	222	--	-100%
TOTAL	Expedientes	21	2	-90'21%
	Trabajadores	3.070	19	-99'38%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Si comparamos los datos comentados con marzo de 2019 observamos que los expedientes de regulación de empleo han disminuido, presentándose un 99,38% menos.

7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad de CEOE, en el primer trimestre del año 2019 se han contabilizado 165 huelgas, con un total de 728.186 trabajadores implicados y 13.369.478 horas de trabajo perdidas.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de huelgas no ha variado, aumentando el número de horas de trabajo perdidas un 163'13% así como el número de trabajadores implicados (53'65%).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado se produjeron 102 huelgas, con una pérdida de 882.304 horas de trabajo perdidas y 16.129 trabajadores implicados.

Si comparamos estos datos con los registrados en el mismo periodo del año 2018, el número de huelgas con motivación laboral ha disminuido un 16'39%, aumentando el número de trabajadores implicados (28'92%) y el número de horas de trabajo perdidas (51'50%).

Como causas originarias de la conflictividad laboral durante este periodo destaca la huelga general convocada el día 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, las convocadas en demanda de diversas mejoras, las convocadas por el abono de salarios atrasados y la negociación colectiva y por la tramitación de expedientes de regulación de empleo.

8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional, en los dos primeros meses del año 2019, se situaron en 84, afectando a un total de 68.667 trabajadores y 99 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, en el periodo comentado se registró un aumento del 2'81% con respecto a los dos primeros meses del ejercicio anterior.

**Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas
España. Enero-Febrero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Despidos	38.342	42.628	11'18%
Reclamaciones de cantidad	28.513	25.386	-10'97%
Sanciones y otras causas	8.173	9.124	11'64%
TOTAL	75.028	77.138	2'81%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de Febrero del año 2019, las conciliaciones individuales aumentaron un 6'50%, con respecto al mismo mes del año 2018.

**Cuadro 9. Conciliaciones individuales tramitadas
Comunidad de Madrid. Febrero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Despidos	3.013	3.273	8'63%
Sanciones	129	137	6'20%
Reclamaciones de cantidad	4	8	100%
Varios	194	139	-28'35%
TOTAL	3.340	3.557	6'50%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Las conciliaciones colectivas, quedan reflejadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Conciliaciones colectivas tramitadas
Comunidad de Madrid. Febrero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Total conciliaciones	3	2	-33'33%
Trabajadores implicados	755	569	-24'64%
Empresas afectadas	3	6	100%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Comunidad de Madrid presenta, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, el índice de incidencia más bajo de todas las Comunidades autónomas, siendo un 18'18% situándose por debajo de la media nacional. Además, los accidentes de trabajo en jornada laboral registrados durante los cuatro primeros meses del 2019 se han reducido en la Comunidad de Madrid en casi un 3% (-2,75 %), con respecto al mismo período del año anterior.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos relativos a la siniestralidad laboral durante los dos primeros meses del año 2019 comparados con el mismo periodo de 2018.

**Cuadro 11. Accidentes de trabajo con baja. España
Enero-Febrero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Accidentes con baja en jornada	94.839	97.823	3'1%
- Mortales	87	73	-16'1%
Accidentes <i>in itinere</i>	13.494	12.905	-4'4%
- Mortales	25	20	-20'0%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación se muestra que el índice de incidencia durante el mes de enero de 2019 ha disminuido un -12'7%, en comparación con el año anterior.

Cuadro 12. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores España. Enero-Febrero 2018-2019

	2018	2019	Diferencia
Total Accidentes	266'4	232'6	-12'7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	456'4	471'6	3'3%
Industrias extractivas	807'0	653'0	-19'1%
Industria manufacturera	438'2	408'5	-6'8%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	524'4	506'3	-3'4%
Construcción	581'4	488'1	-16'0%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	232'8	193'1	-17'0%
Transporte y almacenamiento	416'8	343'3	-17'6%
Hostelería	271'2	222'0	-18'1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	194'1	164'3	-15'4%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	259'9	227'5	-12'4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	254'9	208'3	-18'3%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Cuadro 13. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid. Diferencia porcentual. Enero-Abril 2018-2019

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	32'10%	-100'00%	-50'00%	28'57%
Industria	-1'80%	45'45%	200'00%	-1'56%
Construcción	16'15%	-3'85%	100'00%	16'04%
Servicios	-6'18%	-18'42%	-30'77%	-6'25%
TOTAL jornada laboral	-2'72%	-9'65%	-5'56%	-2'75%

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

10. AUTÓNOMOS

Los últimos datos disponibles a nivel nacional son los referidos a 31 de marzo de 2019. En dicha fecha en Madrid existen 403.006 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'3% del total de afiliados en España.

De ellos, 243.212 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores).

**Cuadro 14. Perfiles de los autónomos personas físicas en porcentaje.
España-Madrid. Marzo 2019.**

	España %	Madrid %
Por sectores de actividad		
Servicios	73'2	86'1
Agricultura	11'5	0'8
Construcción	11'0	10'1
Industria	4'4	3'0
Por situación profesional		
Sin asalariados	78'0	80'8
Con asalariados	22'0	19'2
Sin pluriactividad	9'4	91'1
Con pluriactividad	6'0	8'9
Por sexo		
Varones	64'6	64'6
Mujeres	35'4	35'4
Por edad		
40-54	45'8	45'8
25-39	25'3	27'2
+ 55	27'0	25'0
-25	1'9	2'1
Nacionalidad		
Españoles	89'1	84'0
Extranjeros	10'9	16'0
Por antigüedad en el negocio		
+5 años	54'9	47'0
3-5 años	11'8	12'5
1-3 años	17'3	20'7
6-11 meses	7'5	9'3
-6 meses	8'5	10'4
Por base de cotización		
Mínima	82'2	83'7
Resto	17'8	16'3

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.273.786, de los que 1.995.690 son autónomos personas físicas.

En el anterior cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación. Como puede observarse, llama la atención la importante presencia de autónomos en el Sector Servicios en nuestra región y que la antigüedad media de los negocios es inferior a la media estatal. Otro dato peculiar es que en nuestra región trabajan menos ciudadanos de nacionalidad española en comparación con el total del país.